



JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTA D.C.

Carrera 10 No.14-33 piso 16 Bogotá D.C.
Tel. 2821664 Email: cmpl40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

24

Bogotá D.C.,

14 OCT 2020

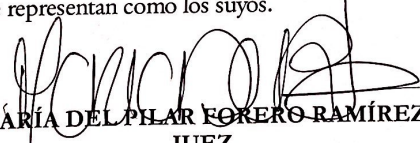
Ref. No. 110014003040 2019 - 01179 00


Téngase en cuenta que el presente asunto fue incluido en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Así las cosas, y como quiera que la parte interesada surtió el emplazamiento de las personas que se crean con derecho a intervenir en el sucesorio, de conformidad al 490 del Código General del Proceso en debida forma, el despacho dispone señalar fecha de audiencia a las horas de las 9:00 del día 9 del mes de Diciembre del año 2020, para la práctica de inventarios de bienes y deudas de la herencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 501 *ibidem*.

Al respecto, se aclara que la misma se realizará en forma remota o virtual en aras de evitar el contagio y propagación del COVID-19, por ello las partes y sus apoderados deberán remitir dentro término de ejecutoria de esta providencia los datos de contacto como son número de celular y su dirección electrónica (correo electrónico), tanto de la parte que representan como los suyos.

Notifíquese,


MARÍA DEL PILAR FORERO RAMÍREZ
JUEZ

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 10 No. 14-33 Piso 16 Bogotá, D.C.
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA A LAS PARTES POR AUTOTIOTACIÓN HECHA EN EL ESTADO No. sa1 FIJADO EN LA A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.
La (el) Secretario(a)  **15 OCT 2020**